

# Vuelta al cole

Llegó el nuevo curso y pequeños y no tan pequeños vuelven al colegio, instituto o facultad. Gracias a cómo se han popularizado las motos con los 125, es importante saber qué hay que tener en cuenta a la hora de llevar a hijos, hermanos o amigos a clase.

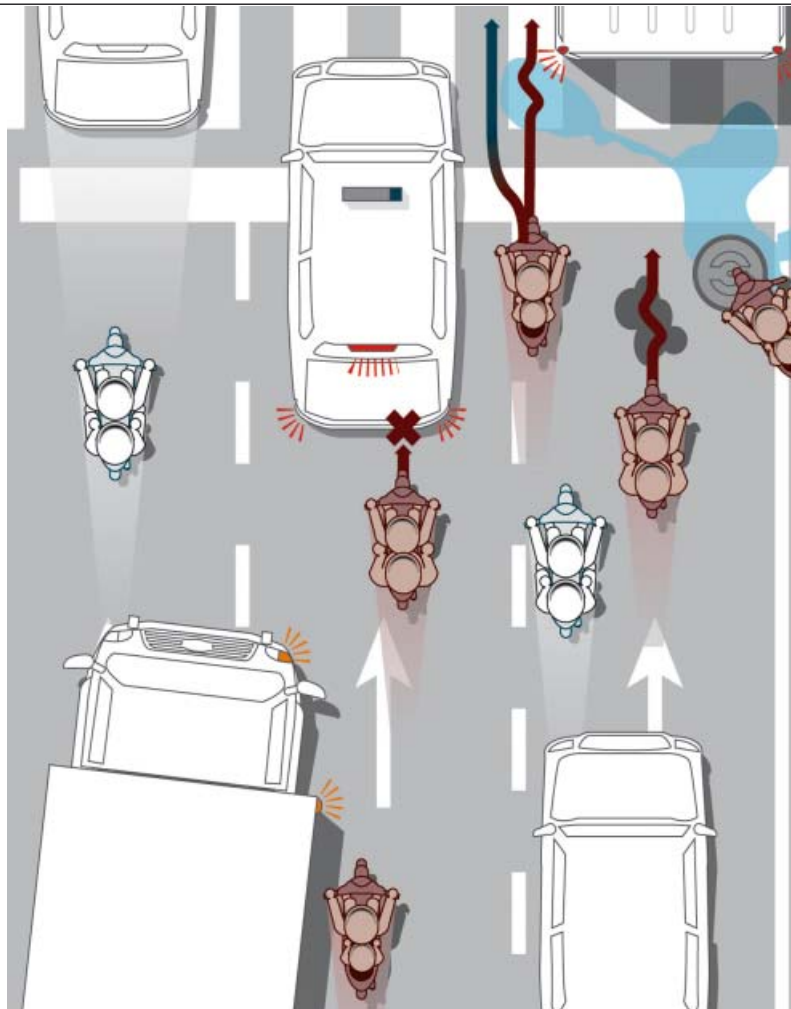
JMªA ILUSTRACIONES: IKI

**EN** algunas zonas de nuestro país (léase Barcelona por ejemplo) ver a un padre o madre llevar a su hijo al colegio en moto es algo de lo más común, y después de ya casi dos años de «convalidación» la cantidad de scooter 125 que se han vendido, y el auténtico problema de movilidad que representan los desplazamientos escolares, nos hace pensar que éste puede ser el curso «de las motos»: más padres que nunca llevarán a sus hijos sobre dos ruedas, y eso también conseguirá que más jóvenes acaben yendo ellos mismos en su propia moto o scooter. Habrá menos atascos y toda la ciudad saldrá ganando.

Sin embargo el factor seguridad, que siempre está en la mente de todos al hablar de dos ruedas, en este caso particular cobra especial importancia por motivos obvios. Llevar un pasajero siempre exige mayor atención y cuidado por parte del piloto, pero si es un menor, todo cuidado será poco. Como veremos, de todas formas, no hay ningún impedimento –legal sólo para menores de 7 años, pero si alcanza bien no es inseguro llevarlos, aunque sí sea absurdamente ilegal– para que la ida y vuelta al colegio pueda hacerse sobre dos ruedas con total tranquilidad. Se trata de tener en cuenta las precauciones habituales de cuando vamos solos, pero ampliando los márgenes para que, llegado el caso, tengamos las máximas garantías de «salvación» para aumentar nuestro historial de anécdotas y sólo eso.

Si eres de los que vas en tu propia moto al instituto o facultad, tal vez esto te «toque» por un hermano, vecino o amigo, o lo haga directamente, en cuyo caso para ti sirven todos nuestros consejos habituales de conducción... y alguno de los que este mes te traemos.

Y recordemos siempre cuáles son los sustos más habituales: por ir demasiado cerca del vehículo que nos precede, por no estar pendiente del tráfico delante suyo, y por no pitar a tiempo si alguien va a cortarnos el paso o respetar nuestra prioridad de paso.



1

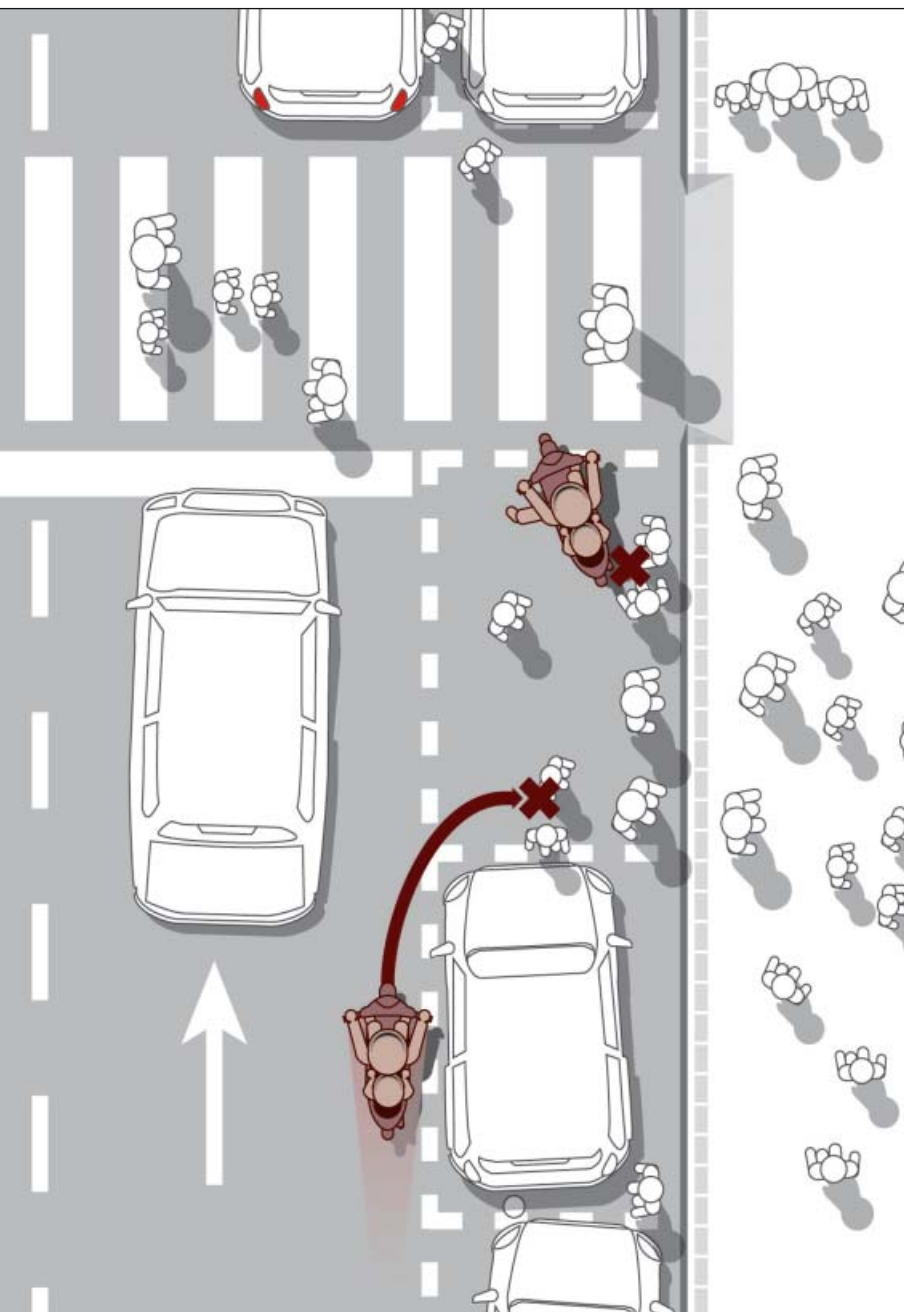
## De 7 a 12 años

La legislación actual prohíbe llevar menores de 7 años en cualquier caso, y sólo autoriza a llevar menores de 7 a 12 años si lo hacen sus responsables o parientes cercanos. Dicho esto, nosotros priorizamos la seguridad a la normativa: para poder llevar un menor seguro, éste debe poder llegar a sujetarse adecuadamente, pies en estriberas, manos en asas o bien sujeto al piloto; si es menor de 7 años y llega para ir seguro, llévale tranquilo. Entre otras cosas ¿cómo van a comprobar su edad real si te paran? En otros países la ley es más lógica y está redactada en ese sentido (que pueda sujetarse bien o llevando elementos que ayuden a ello). Por otra parte también conviene que sepa qué pasa, es decir, su carácter podría hacernos pensar que no es una buena idea llevarle en moto, pues a fin de cuentas estará «suelto».

2

## Trampas...

Acostumbrados a ir en solitario en nuestra moto o scooter, a veces nos metemos por lugares «insólitos» buscando escapar del atasco. Cuidado al llevar pasajero, no sólo hará el comportamiento mucho menos ágil por su peso, sino que sus piernas y rodillas pueden sobresalir más de lo que esperamos impidiéndonos pasar por donde estamos acostumbrados y creemos que «cabemos». Presta también más atención a los vehículos que te rodean circulando cerca de cruces o accesos, si alguno se da cuenta tarde que quería ir por otro lado y estás en una zona «ciega» (o no mira) su movimiento puede asustar al pasajero y desequilibrarte empeorando la ya arriesgada situación. El pulgar izquierdo en la bocina para dar «toquecitos» a la menor duda no sólo alertarán a esos coches, sino a tu pasajero, para evitar sobresaltos.



## El truco

Voy a repetir el «truco» que comentamos al tratar la conducción con pasajero: «hablar», sí, tomarse las cosas con calma comentando las jugadas y jugarretas del tráfico –que no son pocas-, y olvidarse totalmente de que alguien va con nosotros y hay que demostrarle lo bien que vamos en moto. Especialmente, si el piloto es chico y el pasajero chica, o viceversa (sí, en esto hay todavía una particular «guerra de sexos»). En realidad no hay que olvidarse totalmente de hacer «demostraciones», pero éstas tienen que ser muestras de nuestra madurez como pilotos, y no sólo para evitar situaciones de riesgo anticipándonos a las maniobras de quienes nos rodean en el tráfico, sino incluso también para ir deprisa cuando las condiciones lo permitan y nos apetezca o convenga hacerlo (tener prisa es lícito, pero si llevas a alguien, sobre todo un niño, es mejor tener prisa ANTES de montarse en la moto, que durante el trayecto). Pero para ir deprisa, llegado el caso, no hace falta ser brusco, más bien al contrario, ¿o ves a Rossi y Pedrosa haciendo brusquedades en su pilotaje?

## NO TE OLVIDES...

- Si llevas pasajero debes controlarlo, con más motivo si es pequeño y no sabe bien «qué ocurre»: coloca los retrovisores ligeramente más bajos y cerrados para poder tener controlados sus movimientos.
- Conviene que «participe» del tráfico. Las dos ruedas son la mejor escuela para circular, se aprende a advertir situaciones de riesgo con más antelación, se aprende a respetar al «contrario». Será bueno que pueda ver hacia delante, intenta que así sea y explícale las situaciones. Sobre todo si ya supera los 10-12 años... le queda menos para los 14 y poder circular como piloto.
- Si tienes hijos menores de 7 años pero ves que pueden ir seguros, llévalos, la ley no tiene lógica. Lo contrario también vale: mayores de 7 años que no lleguen o demasiado inquietos no deberían llevarse aún en moto.
- Extrema las habituales precauciones de cuando vas solo y que tanto hemos reiterado en estas páginas: un dedo en cada maneta de freno y el pulgar en la bocina ayuda a minimizar el tiempo de reacción en caso de susto. La mirada siempre atenta, buscando escapatorias y riesgos ocultos.
- El apoyo del freno trasero, si no tienes frenada integral, será más necesario y podrás frenar más fuerte al llevar más carga sobre esa rueda (el riesgo de un bloqueo desestabilizador es mucho menor).

3

## Frenadas

El reparto de pesos de cualquier moto o scooter al llevar pasajero se queda, lógicamente, muy atrasado: por eso el freno trasero, que ya normalmente en scooter tiene mucha más importancia que en motos (donde lo normal es apenas usarlo), cobra mucha importancia. Cuidado, la auténtica potencia de detención sigue estando en la rueda delantera, pero ésta tiene ahora menos apoyo en condiciones normales: conviene acostumbrarse a frenar más en «dos tiempos» que nunca, es decir, tocando la maneta derecha primero suavemente para no frenar fuerte de delante hasta que notemos cómo se ha transferido bastante peso hacia esa rueda (horquilla hundida, moto inclinada hacia delante). Se tarda más en contarle que en hacerlo, pero debes probarlo y acostumbrarte para hacerlo «automáticamente» en una emergencia.

4

## Aparcar y salir

Aunque en este caso el riesgo es sólo de una caída en parado o casi, resulta que es la más frecuente: al salir, o sobre todo al llegar y aparcar. El pasajero no sabe si has acabado de maniobrar y puede querer bajarse antes de tiempo, desestabilizándote: déjale claro siempre al llegar y reducir la velocidad, que «espere» a que le digas que puede bajarse. En el caso de colegios, hay que tener especial cuidado con los que andarán «revoloteando» enseguida alrededor tuyo y de tu moto; y cuando hayas parado todavía hay riesgos para ellos: discos de freno y escape pueden causarles quemaduras y muchos van directos a tocarlos... En el caso de institutos y tu propia moto, cuidado con los «recibimientos» de colegas...